



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de marzo de 2007

Expte. N° 8.527/06

RES. D. N° 066/07

VISTO:

La nota N° 69-CI/07 del Consejo de Investigación de esta Universidad, mediante la cual informa que la Dra. Silvana Flores Larsen - Docente de esta Facultad, se encuentra comprendida en el Artículo 25° del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores;

CONSIDERANDO:

La vigencia del Reglamento para la aplicación del Artículo 25° del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos, aprobado por Res. CS-660/04;

POR ELLO:


Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Certificar que la Dra. Silvana Elinor FLORES LARSEN - D.N.I. N° 23.953.856, quien se desempeñara como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en esta Facultad hasta el 30/11/06 y continuando a la fecha con Dedicación Semiexclusiva, reúne los requisitos establecidos en el Artículo 25° del Manual del Programa de Incentivos y lo establecido en la Resolución CS N° 660/04.

ARTICULO 2°: Hágase saber y comuníquese al Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias, Rectorado, Consejo de Investigación, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, UAI, división Personal de la Fac. de Cs. Exactas, a la docente mencionada en el Artículo 1° de la presente. Cumplido, siga al Consejo de Investigación para su toma de razón y demás efectos.

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas